



EULEN
educa

Especialistas
a su Servicio

INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES A LOS PADRES DE ALUMNOS USUARIOS DEL TRANSPORTE ESCOLAR(*)

En este manual trataremos de facilitar las respuestas a las familias usuarias del transporte escolar, para estar preparados y enseñar a los niños el comportamiento que deben seguir para prevenir accidentes, así como conocer las normas básicas del transporte escolar.

1.1 Información al alumnado

He aquí una serie de normas que debemos saber y respetar cuando utilices el transporte escolar:

AL IR A LA PARADA:

- **Llega siempre al autobús con el tiempo suficiente.** Tú debes esperar al autobús y no el autobús a ti.
- **No corras al subir al autobús, ni tampoco corras al salir.**
- **Si hay que cruzar la calle por delante del autobús, aléjate** hasta llegar **al menos 3 metros** por delante del autobús.
- **Al cruzar, asegúrate de que el conductor puede verte** y de que tú puedes ver al conductor, y obedece siempre sus indicaciones.

AL SUBIR AL AUTOBÚS:

- Cuando se acerque el autobús mantente alejado al menos 2 metros de distancia, y deja que el autobús se acerque hasta la acera para que tú no tengas que bajar de ella.
- **No empujes a tus compañeros para estar más cerca.**
- **Espera que el autobús se pare, la puerta se abra y el conductor o el Monitor den su visto bueno** para entrar en el autobús.
- **Nunca camines por detrás del autobús**, porque el conductor no podrá verte.
- Usa los asientos para evitar caídas. Cuando subas al autobús, ten cuidado de que la ropa con colgantes o bolsas escolares no se enganchen en los pasamanos o en las puertas del autobús.
- **Si se te cae algo cerca del autobús**, díselo al conductor o al **Monitor/a**.



DENTRO DEL AUTOBÚS:

- Una vez que el autobús se esté moviendo, **quédate siempre en tu sitio, aquel que te ha sido asignado tú Monitor/a.**
- **Es obligatorio el uso del cinturón de seguridad desde que nos sentamos hasta que el autobús llega a su destino y esté completamente parado.**
- Haz siempre caso a tú Monitor/a, que vela por tu seguridad.
- Dentro del autobús no grites ni alborotes. Deja que el conductor se concentre en su trabajo. Recuerda que el trabajo es llevarte a casa y al colegio a salvo.
- Está prohibido llevar juguetes en el autobús.

(*) El transporte escolar y de menores está regulado por el Real Decreto 443/2001, de 27 de abril y deroga el Real Decreto 2296/1983, de 25 de agosto. Entrando en vigor el 1 de septiembre de 2001.



- El papel del Monitor/a dentro del autocar es fundamental para que todo marche bien ya que asume su papel de protector de ocupantes; cuenta siempre con él/ella.
- La coordinación entre el monitor/a y el conductor/a del autobús es de vital importancia para que todo marche bien dentro y al bajar del autocar. Ayúdales a que todo vaya bien.

AL BAJAR DEL AUTOBÚS:

- Cuando bajes del autobús usa la barandilla de las escaleras, no te vayas a caer.
- No corras ni empujes a tus compañeros.
- Asegúrate de que no llevas nada encima de ti (como la ropa, la capucha del abrigo, cadenas, etc...) o en tú mochila. que se pueda enganchar en las barandillas de las escaleras o en la puerta del autobús al bajar.

1.2 Información a los Padres

LAS ZONAS DE PELIGRO

Las zonas de peligro son las áreas alrededor del autobús que resultan más difíciles de ver para el conductor. Los niños deben ser advertidos de no agacharse para coger objetos caídos junto al autobús, pues el conductor podría no verlos si el niño se encuentra en algún punto muerto para la visión a través de los espejos, Si algún niño se le cae algo, hay que hacérselo saber al conductor.

Agacharse delante del autobús es peligroso porque el niño puede quedar fuera del alcance de la vista del conductor desde la posición de su asiento, ya que además estará más pendiente de la puerta. **Igual de peligroso o más es caminar o pararse por detrás del autobús**, porque el conductor no puede ver en absoluto lo que hay allí, y podría dar marcha atrás y atropellar a alguien.

Aunque el conductor/a puede ver a los lados del autobús a través de los espejos, dada la poca estatura de los niños, alguno podría quedar en un punto muerto para la visión del conductor, con el consiguiente peligro, por lo que conviene caminar siempre a una cierta distancia prudencial alrededor de todo el autobús.

RECOMENDACIONES

La mayoría de las veces que un niño muere por accidente de autobús escolar, la víctima estaba fuera del mismo.

Los padres y/o los educadores son una parte importante de la seguridad de nuestros hijos en lo que respecta al transporte escolar. Los niños deben aprender a comportarse con seguridad como peatones cuando suben y bajan del autobús, así como cuando van en él.

Cerciórense de que los niños/as conozcan y cumplan las reglas:

1. Llega a tiempo
2. No corras para llegar al autobús, ni tampoco al salir. No empujes a los demás.

3. Apártate hacia atrás cuando llegue el autobús.
4. Mantente sentado en tu sitio dentro del autobús y con el cinturón puesto correctamente.
5. Obedece siempre al conductor o al Monitor/a. No grites ni alborotes.
6. Espera la señal del conductor antes de cruzar por delante.
7. Cruza siempre al menos 3 metros por delante del autobús.
8. Nunca te agaches por debajo o cerca del autobús

Los niños y los usuarios de autobuses escolares deberían ser instruidos en el comportamiento en el autobús desde muy corta edad, tanto en situaciones de emergencia o alarma, como en el comportamiento diario, ya que van a ser usuarios del autobús durante muchos años.

En su defecto **el Monitor/a debe conocer ciertas normas útiles para poner en práctica a título personal como pasajero y explicar a los niños en caso de emergencia,**

Comportamiento diario en el autobús:

- **Hay que permanecer sentados y tranquilos** en el asiento hasta que el autobús esté completamente parado. **No hay que cambiar de asiento** a menos que sean instrucciones del conductor, el **Monitor/a**.
- **Mirar siempre adelante** en el asiento.
- **Las manos, los pies y la cabeza** deben mantenerse **siempre dentro del autobús**.
- Ser amables con los demás y **prestar atención al Monitor/a**.
- **No empujar** al ir hacia la salida.
- Al abandonar el autobús, **usar los asideros** o el pasamanos si los hay. Al bajarse debe tener cuidado y **prestar atención al tráfico** que pueda haber alrededor y a otros peatones.
- **Cuidado con las zonas de peligro del autobús** (las áreas alrededor del autobús que se encuentren en los puntos muertos o ciegos del conductor).

RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES

- Acompañamiento hasta la subida del autobús y su recogida tras la llegada del mismo en el viaje de regreso a la hora prevista.
- En caso de no recoger su/s hijo/s en la parada deberá dejar una constancia por escrito y firmada en la que autoriza a que su/s hijo/s sea recogido por otra persona delegada por usted o que da el consentimiento a que el monitor deje a su niño en la parada y marche solo a casa. Toda autorización deberá ser **entregada en mano y con anticipación** al monitor de su ruta o en su defecto al Centro Escolar.
- En la medida de lo posible comunicar al monitor si su hijo no utilizará el transporte, de esta manera permitimos que nos demás usuarios no esperen innecesariamente y puedan llegar con el tiempo suficiente al Centro Escolar

- Facilitar un teléfono de contacto al Monitor para que pueda comunicarles cualquier incidencia en el transporte (como retrasos en la recogida o supresión de la ruta por condiciones climatológicas adversas)

FUNCIONES DEL MONITOR/A ACOMPAÑANTE DEL TRANSPORTE ESCOLAR

1. El Monitor de transporte escolar es el encargado del **orden, la seguridad y la atención personal del escolar, dentro del autobús durante los trayectos, así como en las paradas.** Se responsabilizará de que tanto la subida como la bajada de los niños se haga con seguridad y con suficiente tiempo, realizando dichas maniobras con el mayor orden y cuidado posibles.
2. Prestar **especial atención durante la subida y bajada** de los menores del vehículo.
3. **Descender del vehículo mientras se realizan estas operaciones.**
4. Comprobar **que nunca viajen más niños que plazas** tiene el vehículo y que cada uno se siente **en la plaza que tiene asignada.** Y haya **un sólo ocupante por asiento, nadie puede ir de pie.**
5. **Evitar que los niños molesten al conductor**
6. **El Monitor irá cerca de la puerta central o trasera**
7. En las paradas se cerciorará de **la entrega de los niños a sus padres o personas autorizadas** por ellos. En caso de que en la parada no hubiera nadie, llevarán al niño hasta a la última parada y, **si no va nadie a recogerlo, se devolverá al Colegio** dejando la custodia del niño al responsable que el Centro Escolar haya designado para estos casos. En caso de que el Centro Escolar ya hubiese cerrado, se dejará al niño **en custodia de la Guardia Civil o Policía más cercana.**
8. En caso de **avería en el transporte, el Monitor permanecerá dentro del autobús con el pasaje, entreteniéndolo a los escolares** hasta que la empresa transportista supere la eventualidad. En caso de que por alguna circunstancia, **los niños tuvieran que bajar del autobús, el Monitor los reunirá en sitio seguro y a una distancia prudencial** del autobús.
9. **Si el Monitor/a detecta anomalías,** como exceso de velocidad, conducta irregular, precipitación o cualquier otra conducta anómala, **las pondrá en conocimiento de su Supervisor.**
10. **El Monitor/a controlará y anotará el número de niños a transportar, las paradas y horarios, entregándole de forma periódica esta información a su Supervisor.**
11. **Informará al Centro Escolar de cualquier problema de comportamiento o incumplimiento de las normas por parte de niños y/o padres, que puedan afectar el normal desarrollo del transporte para que el Centro aplique la medida disciplinaria que corresponda (como suprimir por un tiempo determinado el derecho al uso del transporte escolar).**
12. En caso de que por circunstancias excepcionales o condiciones climatológicas **no vaya a realizarse la ruta el monitor lo comunicará al Centro y a los padres,** utilizando para ello el número de contacto que le han facilitado para tal fin los padres y/o el Centro Educativo.

Podemos concluir, que la responsabilidad de los Monitores/as de Transporte Escolar es la de sustituir en cada momento que están a su cargo, durante los transportes en el autobús escolar y durante las paradas, a los padres y a las personas responsables de los Centros Docentes en los que están escolarizados los alumnos.